

AUTORES

Authors

DEMELSA BENITO SÁNCHEZ es profesora contratada doctora de Derecho Penal en la Universidad de Deusto y doctora por la Universidad de Salamanca. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Colonia (Alemania), en la Universidad de Parma (Italia) y en la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia). Es autora de tres monografías: *El delito de corrupción en las transacciones comerciales internacionales* (Iustel, 2012), *Trafficking in human beings. A comparative analysis of the international legal documents* (Europa Law Publishing, 2014, en coautoría con Ana I. Pérez Cepeda) y *Evidencia empírica y populismo punitivo. El diseño de la política criminal* (J.M. Bosch Editor, 2020). En la actualidad es la investigadora principal del proyecto I+D+i «Hacia un modelo de justicia social: alternativas político-criminales» (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Ref. RTI2018-095155-A-C22), dentro del proyecto coordinado «Aporofobia y Derecho penal». Ha sido becaria pre y posdoctoral del gobierno de España, y becaria predoctoral del *Deutscher Akademischer Austauschdienst*.

MIREN XU CORCOY BIDASOLO es catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona. Desde 1997 a 2007 ejerció de Magistrada Suplente en la Audiencia Provincial de Barcelona y desde 2010 hasta 2020 como consultora en un despacho de abogados penalistas. Ha publicado sobre delincuencia imprudente, delitos contra la salud de los consumidores y medio ambiente; en cuestiones de política criminal acerca de la legitimidad de la intervención penal y sus límites, en particular, acerca del alcance de la protección de bienes jurídicos supraindividuales, así como en el ámbito de la delincuencia socioeconómica, en particular, sobre la corrupción, la atribución de responsabilidad y el Compliance. Es miembro del Observatorio de Bioética y Derecho, habiendo trabajado y publicado sobre diversos temas en este ámbito.

MÓNICA DE LA CUERDA MARTÍN es Graduada en Derecho (2015), Máster Universitario de Acceso a la Abogacía (2017) y doctoranda en Derecho penal en la Universidad de Castilla-La Mancha, y contratada a cargo del proyecto de investigación *“Crisis del*

Derecho penal del Estado de Derecho: Manifestaciones y tendencias” concedido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, siendo sus IPs el Prof. Dr. Eduardo Demetrio Crespo, el Prof. Dr. Alfonso J. García Figueroa y la Profa. Dra. Gema Marcilla Cordoba. Ha realizado una estancia de investigación en el *Departamento de jurisprudencia* de la Universidad de Módena y Reggio Emilia (03.09.2019-31.1.2020). Además del proyecto mencionado, también forma parte del equipo de trabajo del proyecto “Neurociencias y comportamiento humano” concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades siendo su IP el Prof. Dr. Eduardo Demetrio Crespo. Entre sus publicaciones más recientes destacan las siguientes: De la Cuerda Martín, M., “La responsabilidad penal del asesor fiscal”, en Sanz Díaz Palacios, J. A, y Demetrio Crespo, E. (dirs.) *Aspectos penales y tributarios del delito fiscal*, Barcelona, Atelier, 2019, pp. 21 a 42; Demetrio Crespo, E (dir.), De la Cuerda Martín, M y García de la Torre García, F. (coords.), *Derecho penal económico y teoría del delito*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020.

EDUARDO DEMETRIO CRESPO es Doctor por la Universidad de Salamanca (1997) y Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha (2011). Ha sido Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (1994-1997), la Fundación Alexander von Humboldt (2005-2006), la Sociedad Max-Planck (2008), el Instituto Hanseático de Estudios Avanzados (2010) y el Programa Salvador de Madariaga del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). Ha llevado a cabo estancias de investigación en Alemania, Reino Unido e Italia. Profesor invitado en Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli (2018) y Profesor Honorario de la Universidad San Martín de Porres (2019). Sus líneas de investigación giran en torno a los fundamentos dogmáticos y constitucionales del Derecho penal. Entre sus publicaciones destacan las siguientes monografías: *Prevención general e individualización judicial de la pena* (1º ed. 1999; reed. 2016); *La tentativa en la autoría mediata y en la actio libera in causa* (1º ed. 2003; reed. 2020); *Culpabilidad y fines de la pena: con especial referencia al pensamiento de Claus Roxin* (1º ed. 2008, reed. 2013), *Responsabilidad penal por omisión del empresario* (1º ed. 2009, reed. 2017), *Fragmentos sobre Neurociencias y Derecho penal* (2017) y *El Derecho penal del Estado de Derecho entre el espíritu de nuestro tiempo y la Constitución* (2020).

FAUSTINO GARCÍA DE LA TORRE GARCÍA es becario FPU del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, desarrollando su labor investigadora en el Área de Derecho Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, bajo la tutoría del Prof. Dr. Eduardo Demetrio Crespo. Anteriormente fue becario de iniciación a la investigación durante el curso 2016-2017, y becario de colaboración durante el curso 2015-2016 en el mismo área y con el mismo tutor. Realizó una estancia de investigación en el *Max Planck Institute für ausländisches und internationales Strafrecht* de Friburgo de Brisgovia entre los meses de enero y noviembre de 2018. Entre sus líneas de investigación se encuentran los aspectos metodológicos del Derecho penal y Constitución; del Derecho penal y Derechos Fundamentales; y últimamente, del Derecho penal transnacional.

ALFONSO GARCÍA FIGUEROA es Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha en su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (España). Ha desarrollado su labor docente e investigadora en diversas Universidades y altos tribunales de Europa y la América Latina y ha colaborado regularmente como experto ético con la *Research Executive Agency* de la Comisión Europea. Ha estudiado fundamental-

mente cuestiones de teoría del Derecho y teoría de la argumentación jurídica y es autor de varios manuales en la materia: *La argumentación en el Derecho* (con M. Gascón, 2005²), *Argumentación jurídica* (con Gascón et al., 2014) y *Praxis. Una introducción al Derecho, la moral y la política* (2017). Sus últimas investigaciones se están orientando hacia el estudio de la crisis del Estado de Derecho y la filosofía del deporte. Dentro de su obra cabe destacar los siguientes libros: *Principios y positivismo jurídico* (1998), *Racionalidad y Derecho* (coord., 2006), *Star Trek y los derechos humanos* (con R. Alexy, 2007), *Interpretación conforme a la Constitución. Antinomias y lagunas* (2008), *Criaturas de la moralidad* (2009) y *Pleitos divinos* (2014). En prensa se halla su último libro: *Moral de victoria. Una filosofía del deporte*.

VÍCTOR GÓMEZ MARTÍN es catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona (UB). Autor de seis monografías, once manuales, siete libros colectivos, treinta y siete artículos en revistas científicas indexadas y más de cien capítulos de libro. Investigador principal de tres proyectos de investigación nacionales y de dos autonómicos. Estancias de investigación en Institutos de investigación alemanes. Colaborador permanente para el *peer review* en revistas y editoriales científicas de prestigio y evaluador de proyectos científicos nacionales e internacionales. Jefe de Estudios de Criminología e Investigación Privada de la Universidad de Barcelona de 2011 a 2020 y Coordinador del Máster de Criminología, Política criminal y Sociología jurídico-penal de dicha Universidad desde 2021. Intensa actividad de transferencia de conocimientos en Colegios y Consejos profesionales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Diputación de Barcelona (DIBA), Administración Penitenciaria, Órganos consultivos, Cámaras de Comercio, Administración Sanitaria, ONG, etc. Miembro de cuatro comisiones pre-legislativas y de dos proyectos de asesoramiento con despachos profesionales (art. 83 LOU). Magistrado suplente en la Audiencia Provincial de Barcelona de 2005 a 2009.

JESÚS IVÁN MORA GONZALEZ es Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha. Ha impartido docencia en la Universidad Internacional de Valencia (VIU) y actualmente es Profesor Ayudante Doctor de Derecho Penal en la Universidad de Granada impartiendo dicha materia en su campus de Melilla. Ha realizado una estancia postdoctoral en el *Centre for Intellectual Property Policy & Management* (Universidad de Bournemouth) y ha sido becario de investigación del *Max Planck Institute for Innovation and Competition (Munich)*, siendo sus principales líneas de investigación el análisis económico y semiótico de los derechos fundamentales, los procesos de armonización penal en el contexto de la propiedad intelectual e industrial y la responsabilidad de los prestadores de servicios intermediarios. Destacan como obras más relevantes, su monografía titulada "La protección penal del derecho de marca: caminando hacia el monólogo" y publicada por Lustel, y los artículos "*Criminal Enforcement of the Trade Mark Holder's Vicarious Liability*" o "*Criminal Enforcement of Copyright and Distinctive Authorship*" ambos publicados en *European Intellectual Property Review*.

ÁNGELES RÓDENAS es doctora en Derecho por la Universidad de Alicante y profesora titular de Filosofía del Derecho en dicha universidad. Ha sido investigadora visitante en la *School of Law* de la Universidad de Surrey (Reino Unido) y es en la actualidad miembro del *Center for Law and Philosophy* de dicha universidad. Ha impartido seminarios de postgrado en diversas universidades de prestigio en Europa y América Latina, así como diplomados de especialización a personal altamente cualificado —jueces, magistrados y

otros profesionales del Derecho— en relevantes instituciones jurídicas públicas. Es autora de seis libros de filosofía del Derecho: *La fundamentación de la autoridad* (1996), *Razonamiento práctico y reglas* (2000); *Los intersticios los Derecho* (2012); *Lineamientos metodológicos para la investigación jurídica. La investigación en filosofía del Derecho* (2017); *Cuestiones de método y de instituciones* (2018), y *Validez normativa, razonamiento jurídico y autoridad práctica* (2018). Es editora (y coautora) del libro *Repensar los derechos humanos* (2018). Ha participado en relevantes libros colectivos, como *El positivismo jurídico a examen* (2006), *Interpretación y argumentación jurídica* (2011), *Un debate sobre el constitucionalismo* (2012), o *La Filosofía desde el Derecho* (2016). Además ha publicado numerosos artículos en revistas de reconocimiento internacional, como *Analisi e diritto*, *Isonomía*, o *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*.

FERNANDO GUANARTEME SÁNCHEZ LÁZARO es catedrático de Derecho Penal de la Universidad de La Laguna (ULL). Ha desarrollado su labor docente e investigadora en Universidades de Europa, América Latina y Australia. Es coautor de varios manuales en la materia, y sus investigaciones se han centrado fundamentalmente en cuestiones de dogmática del derecho penal, parte general (*Intervención delictiva e imprudencia*, 2004; *Täterschaft beim Fahrlässigkeitsdelikt*, 2007; *Zur Zurechnung des Erfolgs – Prolegomena einer personalen Zurechnungslehre*, ZStW, 2014, 277); dogmática de *lege ferenda* (*Política criminal y técnica legislativa*, 2007; *Kriminalpolitik und Gesetzgebungstechnik: Prolegomena zu einer Dogmatik de lege ferenda*, 2011); argumentación jurídica (Una teoría de la argumentación jurídico-penal: un primer esbozo, sobre el ejemplo del bien jurídico protegido en el artículo 318 bis del código penal español, *Doxa*, 2008, 567; *Una teoría de la argumentación jurídico-penal*, 2009; *Zu einer Theorie der Argumentation im Strafrecht Arn Beispiel des in § 267 StGB geschützten Rechtsguts*, GA, 2010, 369; *Zur Argumentation mit Prinzipien im strafrechtlichen Diskurs: Zu einer Theorie der Argumentation im Strafrecht (II)*, GA, 2013, 655) y teoría de la pena (*Una teoría principialista de la pena*, 2016; *Auf dem Weg zu einer prinzipiengestützten Theorie der Strafe*, ZStW, 2017, 177).

LAURA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ es Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Friburgo de Suiza y de Friburgo de Alemania. Esta última, en el Instituto de Derecho Penal Económico y Criminología con el Prof. Klaus Tiedemann. Ha publicado las siguientes monografías: *Libertad personal y seguridad ciudadana, Bases para un modelo de imputación de responsabilidad penal de las personas jurídicas* (tres ediciones), *Política Criminal, Criminalidad organizada y sistema del Derecho Penal* y *Fundamentos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas*. Autora de diversos trabajos publicados en revistas especializadas y en capítulos de libros en España, Portugal, Italia, Perú, Colombia, Guatemala, Brasil, Argentina, México y Chile. Sus líneas de investigación son: Derechos Humanos y Derecho Penal, Responsabilidad penal de las Personas Jurídicas, Política Criminal y Criminalidad organizada. En la actualidad es Directora del Máster de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca (<http://masterderechopenal.es/>) y Directora del Observatorio de la Criminalidad Organizada Transnacional (<http://crimtrans.usal.es/>).